

NOTICIAS ANTROPOLOGICAS

Durante el último semestre del año de 1953, las actividades colombianas, en torno a los estudios antropológicos y bajo la dirección del Instituto Colombiano de Antropología, se pueden resumir en la siguiente forma:

EXPEDICIONES AL TERRENO

Comisionados por la dirección del Instituto Colombiano de Antropología se realizaron los siguientes trabajos de campo:

Con el fin de confirmar y estudiar el hallazgo fortuito de un cementerio prehistórico en las riberas del Magdalena y dentro del Municipio del Espinal (Tolima), el Jefe de la Sección de Arqueología, Julio César Cubillos Ch. y el señor Victor A. Bedoya, se trasladaron al referido lugar. El resultado de estas investigaciones aparece publicado en esta misma revista.

El Jefe de la Sección de Etnografía, Gerardo Reichel-Dolmatoff realizó un viaje a la zona del río Ranchería (Magdalena), con el fin de proseguir los chequeos de los horizontes culturales prehistóricos de esta región del país, estudios éstos de los cuales se ha venido ocupando desde hace varios años.

El lingüista Jean-Caudmont, Subdirector del Instituto, verificó una visita a la parcialidad indígena de San Andrés (Tierradentro, Cauca), donde llevó a cabo el estudio de la estructura de la lengua Páez.

El antropólogo social norteamericano Thomas J. Price Jr., comisionado por el Instituto, se trasladó a las regiones aledañas del Bajo Río Magdalena (Uré, Palenque), con el fin de realizar estudios de su especialidad entre los grupos humanos afro-colombianos de aquellos lugares; sus investigaciones preliminares aparecen publicadas en esta entrega.

CURSO DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS

Según el pènsum adoptado para el primer año de estudios antropológicos, durante el año de 1953 se dictaron, por especialistas en cada una de las materias, todas las cètedras señaladas en el plan correspondiente. Este primer año docente se clausuró a mediados del mes de diciembre, con los exámenes respectivos.

CONFERENCIA

El 11 de septiembre del año pasado, el doctor Johannes Herkrath, Profesor de Matemáticas y Física de la Universidad Nacional, dictó ante los profesores y alumnos del Curso de Estudios Antropológicos una

interesante conferencia titulada: "Un nuevo Método Físico para determinar la edad de muestras arqueológicas".

Tomando como punto de partida la inseguridad de los métodos aplicados hasta ahora, desarrolló en una descripción general los principios físicos por los cuales se precisa la edad absoluta de los hallazgos arqueológicos en la esfera biológica, mediante el isótopo C-14 del elemento carbón. Asimismo, expuso cómo este isótopo, engendrado por los rayos cósmicos en la alta atmósfera, se distribuye por toda la materia biológica viva, dando así a cada gramo de carbón de esa materia mezclada de C-14 y carbón inactivo, una conocida radioactividad específica, que durante la vida del organismo permanece constante y que disminuye después de la muerte, según las leyes de la desintegración radioactiva. El conocimiento de la semi-desintegración del C-14 nos permite determinar el tiempo pasado entre el momento de la muerte del objeto que se considera y su actualidad.

La crítica de los errores experimentales y la comparación de los resultados obtenidos con datos bien conocidos mostraron la importancia del nuevo método, al cual se asoció, en los últimos meses, un nuevo método físico: el del flúor que va a ser objeto de otra conferencia.

INFORMACIONES DE TIERRADENTRO

Durante el año de 1953 permaneció en Tierradentro (Cauca) el investigador señor Segundo Bernal Villa, en su carácter de tál, y como Director del Parque Arqueológico de San Andrés.

Investigación científica

El antropólogo social Bernal Villa realizó estudios sobre la Cultura Páez, los cuales se pueden compendiar así: *Geografía; Economía; Cultura Material; Estética; Recreación y Relaciones Sociales; Ciclo Vital; Organización Social; Organización Política; Conocimientos Científicos del Grupo; Magia y Medicina; Mitología; Cuentos y Tradiciones y demás Conflictos Focales de la Cultura.*

De las anteriores investigaciones han aparecido en los órganos de divulgación del Instituto, *Mitología y Cuentos* y *Las Fiestas Religiosas*. En el presente número se publica su último trabajo: *Magia y Medicina entre los Paeces.*

Granja Agropecuaria

Con el objeto de divulgar los métodos modernos de cultivo y crianza de ganado, en el mes de octubre, se fundó una Granja Agropecuaria, la cual se inició con la colaboración de trabajadores indígenas de ambos sexos y cuya edad estaba comprendida entre los 15 y los 30 años. Como complemento de la Granja se organizó una Cooperativa de Consumo manejada por los mismos indígenas y que suministró los artículos requeridos para su manutención. Tanto para el alojamiento de los trabajadores

indígenas como para el establecimiento del Almacén de la Cooperativa, los indígenas, bajo la dirección del Director del Parque, construyeron un rancho de estilo típicamente Páez.

Centro de Salud.

El Parque Arqueológico de Tierradentro sostiene un Centro de Salud, con una enfermera y un médico. Allí se atiende gratuitamente a los enfermos y se realiza una campaña racional de atracción del indígena para que utilice los servicios Farmacológicos y Médicos del blanco.

Auxilio a las Escuelas Misionales.

Con dinero y con drogas fueron auxiliadas las Escuelas Misionales de las parcialidades de Calderas y Santa Rosa. Estos auxilios se proporcionan con el fin de que se incremente la industria casera existente y se implanten otras desconocidas, especialmente tendientes hacia el aprovechamiento de las materias primas locales.

Construcciones.

Con el fin de dotar de agua potable tanto al Parque Arqueológico como a los moradores del Corregimiento de San Andrés, se construyeron sendos acueductos elementales, que subsanan, en parte, las deficiencias de agua potable, de la que se venía careciendo. Dentro de los patios de las edificaciones del Parque se dio término al Monumento a la Bandera Nacional.

Comoquiera que las edificaciones nacionales del citado Parque eran deficientes para alojar las Comisiones de Investigación, se construyó una nueva casa dotada de todos los servicios modernos que exigen la comodidad y el confort: cocina con estufa y alacena; comedor; dormitorios con servicios higiénicos y privados; guardarropas; oficina amplia para investigación de gabinete, la cual está completamente con estanterías para servicio de biblioteca.

EDIFICIO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SOGAMOSO

A mediados del último semestre del año próximo pasado y según proyectos elaborados por los técnicos del Instituto Colombiano de Antropología, se inició la construcción de un edificio de una sola planta, repartido en tres bloques, en el citado parque de Sogamoso. Al terminar el año de 1953 prácticamente quedó terminado el bloque de fachada principal. Los trabajos se suspendieron por parte del Instituto debido a que aquel centro arqueológico, por Decreto del gobierno nacional, pasó a formar parte de la Universidad Nacional Pedagógica de Colombia, que funciona en la ciudad de Tunja.

CREACION DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Por Decreto número 1670 de la gobernación del Tolima, desde el primero de diciembre del año próximo pasado se creó el Instituto Tolimense

de Antropología e Historia. El Decreto, que lleva las firmas del gobernador, señor Coronel César A. Cuéllar Velandia y las de todo su Gabinete, contempla la difusión cultural dentro de la juventud estudiosa de aquella sección de la república; propende por la conservación de los tesoros arqueológicos e históricos; por la guarda de los archivos del departamento, en peligro de desaparecer; por el estudio de la Antropología Física y Social de las diversas agrupaciones del pueblo tolimense, actividad que tenderá al mejoramiento económico y social de aquel núcleo humano. Además se contempla la formación de un Museo para exhibición permanente de objetos arqueológicos, etnográficos y folklóricos.

INSTITUTO VALLECAUCANO DE ANTROPOLOGIA

La Academia de Historia del Valle del Cauca, en oficio número 146 de 9 de noviembre último, se dirigió al doctor Antonio Andrade Crispino, Director del Instituto Colombiano de Antropología y le transcribió la Resolución número 12 del 23 de Octubre próximo pasado, en la cual aquella entidad solicita la creación en Cali de un Instituto Vallecaucano de Antropología. La Academia fundamenta su solicitud en el hecho mismo de la riqueza arqueológica de aquella sección del país y pone de presente que algunos departamentos, con menores recursos económicos que los del Valle del Cauca, cuentan ya con este servicio, verifican trabajos de investigación arqueológica y publican revistas de carácter científico. La dirección del Instituto Colombiano de Antropología se ocupa actualmente del mencionado proyecto, el cual seguramente se resolverá dentro del término del presente año.

VISITA DEL DOCTOR JOSE PEREZ DE BARRADAS

A fines del año que acaba de expirar, visitó el Instituto Colombiano de Antropología el doctor José Pérez de Barradas, quien fue llamado por el Banco de la República, con el objeto de realizar un estudio de las colecciones de oro que guarda esta entidad. En los círculos científicos se espera la aparición de este segundo estudio de las referidas colecciones. Recordamos que la primera investigación fue realizada hace algún tiempo por el arqueólogo mejicano Carlos Margain, estudio éste que fue publicado por las prensas del Banco de la República.

EL XXXI CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

Del 23 al 28 de agosto próximo se reunirá en la ciudad brasilera de San Paulo el XXXI Congreso Internacional de Americanistas. A él concurrirán especialistas del mundo científico y, dadas sus proporciones y su novedosa significación, es de esperar que las conclusiones a que llegue, constituirán para el mundo civilizado, un valioso informe de los progresos alcanzados en el campo de la Ciencia del Hombre.

UNESCO

La Unesco, en oficio de 3 de julio de 1953 transcribe la Resolución CL/246 de 8 de julio de 1949, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, nota en la cual le solicita una información cuyo contenido se reduce a los tres puntos siguientes:

a) "Estima usted que la Unesco debe continuar la acción emprendida por la Sociedad de las Naciones, en los dominios de los sitios arqueológicos, a fin de facilitar la conclusión de Acuerdos Internacionales?"

b) En caso afirmativo, cuáles serían los puntos principales que para un Acuerdo General serían de su simpatía?

c) Piensa usted que la Unesco debe invitar a los expertos a una reunión para preparar un Proyecto de Acuerdo Internacional, que sería sometido a la consideración de los diferentes Estados, así como a la Conferencia General de la Unesco?"

La opinión del Instituto Colombiano de Antropología, consultado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, quedó consignada en los siguientes puntos:

1—Respecto a la primera cuestión, el Instituto Colombiano de Antropología, es de opinión que la Unesco continúe su acción, iniciada por la Sociedad de las Naciones, tendiente a facilitar la conclusión de Acuerdos Internacionales, que contemplen las necesidades debidamente adecuadas, por las cuales se garantice la investigación científica, concediendo así a los respectivos especialistas el acceso a los sitios arqueológicos de cada país.

2—Sin embargo, considera igualmente el Instituto que el gobierno colombiano debe suscribir el Acuerdo que consagre este principio de la libre investigación científica, pero con las siguientes reservas:

a) . . . Licencia especial concedida por el gobierno de Colombia para realizar investigaciones en las zonas arqueológicas que oficialmente se ha reservado, como son los Parques Arqueológicos, dependencias del Instituto Colombiano de Antropología, y en los cuales sostiene a sus propios investigadores.

b) . . . Facultad del gobierno colombiano para enviar técnicos nacionales costeados por el mismo gobierno, en calidad de acompañantes de las Misiones Científicas extranjeras que lleguen a Colombia; y

c) . . . Respecto a los hallazgos arqueológicos, se consideran como patrimonio de la nación aquellas *piezas de carácter único*, de acuerdo con el concepto técnico que emita la entidad designada por el gobierno, para este fin, y se dará participación a las Comisiones, de las piezas repetidas.

3—Finalmente el Instituto juzga que para elaborar ese proyecto de Acuerdo Internacional, lo indicado es reunir a los expertos y someter su estudio a los diferentes Estados y a la Conferencia General de la Unesco.